

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024- 2027.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL**  
**CARTA DE SERVICIOS**

**MISION.** - Impulsar políticas de desarrollo y participación social, para el bienestar individual, familiar y comunitario, con el propósito de coadyuvar a combatir los índices de pobreza a través de programas para el desarrollo social y humano que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, e igualar el acceso de oportunidades de desarrollo de manera incluyente sin dejar a nadie fuera y nadie atrás, en un ambiente de corresponsabilidad, respeto, pluralidad organización y participación ciudadana

**VISION.** - mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio a través de la aplicación de políticas públicas y programas sociales que permitan combatir la pobreza, desigualdad y marginación, y generar mejores condiciones de vida para la población.

**HORARIO DE ATENCION.** – de 09 am – 3.00 pm. De lunes a viernes en horario de oficina

**NOMBRE DE LA DIRECCION.** -Desarrollo Humano y Bienestar Social

**DIRECTOR.** – PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN

**UBICACIÓN DE LA OFICINA.** - Dentro del Museo de etnografía y arqueología, calle Reforma No. 8 de esta población. Pudiéndose comunicar al teléfono [371 417 3170](tel:3714173170) o al correo [bienestarsocialydesarrollohuman@tuxpan-jal.gob.mx](mailto:bienestarsocialydesarrollohuman@tuxpan-jal.gob.mx)

**DESCRIPCIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE.** - Los servicios que ofrece esta dirección son; Planeación, organización, dirección y coordinación con las diferentes áreas de la administración municipal y la ciudadanía para brindar una mejor atención en lo relacionado a los diferentes servicios que ofrecen las jefaturas de; cultura, adultos mayores y grupos vulnerables, salud y bienestar familiar, instituto de bienestar de las mujeres, instituto de bienestar de los jóvenes, deportes, educación, eventos cívicos y bienestar indígena como puede ser; brindar información acerca de los diferentes programas; Federales, Estatales y Municipales, dar a conocer los diferentes tipos de programas existentes dentro de la Dirección y las jefaturas que la integran, avisar a los beneficiados que serán apoyados y cuando se requerirá su presencia, verificar que realmente sean entregados los recursos a los beneficiarios, atención de correspondencia y recepción y atención de diversas solicitudes.

**PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL**